

03

RESOLUCION Nº 1120 /1993.-
EXPEDIENTE Nº 2500-6859 /1993.-
NEUQUEN, 4 NOV /1993.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Dirección de la Ex-Escuela Normal Superior "República de Nicaragua" - Distrito Regional III- Zapala- Neuquén, sobre la necesidad de asignar un -1- cargo de Profesor de Observación y Práctica equivalente a once -11- horas cátedra (DAB-6) y un cargo de Profesor de Ayudante de Observación y Práctica equivalente a ocho -8- horas cátedra (DAB-6); y

CONSIDERANDO:

*Que lo solicitado posibilitará una adecuada organización del citado Instituto y permitirá asignar una mayor labor pedagógica;

*Que cuenta con el aval de la Dirección de Enseñanza Media- Técnica y Superior;

*Que lo solicitado se ajusta a lo establecido en el Artículo 59 del // Reglamento Orgánico para los Institutos de Formación Docente Provinciales;

*Que corresponde dictar la Norma Legal que determine fehacientemente / dicha asignación;

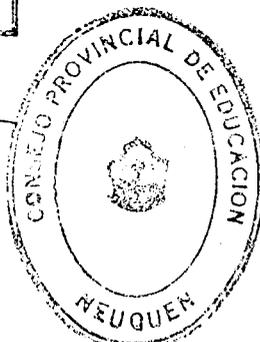
POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE:

- 1ero.) ASIGNAR con efectividad al 01 de Setiembre de 1993 a la Ex-Escuela // Normal Superior "República de Nicaragua" -Distrito Regional III- Zapala- Neuquén, los cargos que se detallan a continuación:
 - Un -1- cargo de Profesor de Observación y Práctica II equivalente a once -11- horas cátedra (DAB-6) -Plan Nº40 del Nomenclador Curricular.
 - Un -1- cargo de Profesor Ayudante de Práctica y Residencia equivalente a ocho -8- horas cátedra (DAB-6).-
- 2do.) POR la Dirección General de Enseñanza Media- Técnica y Superior se /// cursarán las comunicaciones correspondientes.-
- 3ero.) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos y Liquidaciones; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Despacho; Junta de Clasificación -Rama Media- Departamento de Registro y Legalización de Títulos; Dirección General de Recursos Humanos; Distrito Regional III y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Media- Técnica y Superior a los fines establecidos en el punto 2do.- AT -

e.1./ **ES COPIA**

Rubén Horacio Laborda
RUBEN HORACIO LABORDA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
MAYDEE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Sr. HUGO PAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION